

SECRETARIA. Bogotá D.C. Febrero Dieciocho (18) de Dos Mil Veinte (2020). Al Despacho del señor Juez el presente **PROCESO ORDINARIO LABORAL N° 2019-00383** de BLANCA LILIA RICO VERGARA contra PATRICIA VIASUS TIBAMOSO, informando que la parte acredita el trámite de notificación de la pasiva y allega solicitud de autorización de envío de notificación a una nueva dirección. Conste que la suscrita funge como Secretaria desde el trece (13) de Enero de 2020. Sírvase proveer.



KAROL TATIANA AMAYA ESPARZA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS (16) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., Nueve (9) de Julio de dos mil veinte (2020)

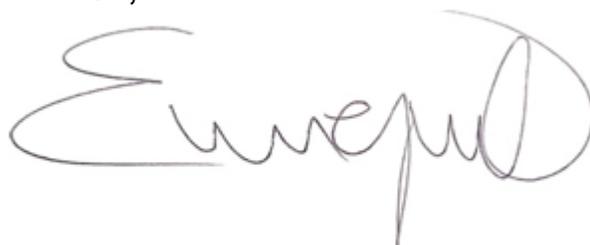
Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, en aras de atender lo pedido por el apoderado de la activa, destáquese que a folios 15 a 17 obra acreditación de envío y devolución de la citación de que trata el Art. 291 del C.G.P., a la demandada PATRICIA VIASUS TIBAMOSO, dirigida a la dirección de notificaciones

Así las cosas, de acuerdo a la imposibilidad de efectuar la correspondiente notificación, el Juzgado **AUTORIZA** a la parte actora para que proceda a tramitar la misma, en la dirección indicada –*CHINAUTA KILOMETRO 64 FINCA VILLA ADRIANA AVENIDA CAMBULOS CALLE ROBLES VIA PANAMERICANA MELGAR – BOGOTÁ, VILLA HOGAR LAZOS DE AMOR.*

La parte demandante deberá descargar los formatos de notificación del despacho que se encuentran en el enlace: [https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-016-laboral-de-bogota- Avisos - Formatos Trámites Varios](https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-016-laboral-de-bogota-Avisos-Formatos-Tramites-Varios) para que se proceda a realizar la respectiva notificación dirigida a la llamada a juicio, conforme los Arts. 291 y 292 del C.G.P. y 29 del C.P.T.S.S..

Cumplido lo dispuesto en este proveído, ingresen las diligencias al Despacho para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



EDGAR YEZID GALINDO CABALLERO
JUEZ

Agp

JUZGADO 16 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO
NUMERO 047 FIJADO HOY 10 DE JULIO DE 2020 A LAS 8:00 A.M.



KAROL TATIANA AMAYA ESPARZA
Secretaria